

# Funcionario Público:



Te invitamos a conocer los beneficios y ventajas de cada uno de los dos sistemas de pensiones que te ofrece la Nueva Ley del ISSSTE:

- 1. Sistema de Reparto**
- 2. Sistema de Cuentas Individuales**

El folleto muestra un ejemplo de cinco diferentes casos de trabajadores bajo cada uno de los dos sistemas.

Si aún no has decidido, es muy importante que conozcas este folleto, mismo que te orientará a tomar una mejor decisión.

Recuerda que ésta elección es personal.

## Infórmate y decide

<http://www.sep.gob.mx/work/appsite/ventanilla/Presentaciones/Folleto-ISSSTE.pdf>

Si deseas más información, visita la Ventanilla Virtual

<http://www.sep.gob.mx/work/appsite/ventanilla/index2.html>



Comunicación Interna DGTEC

Exts. 14012, 14065

[comunicacioninterna@sep.gob.mx](mailto:comunicacioninterna@sep.gob.mx)

SEP



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA